

GRAN UNIDAD ESCOLAR

“Leoncía Prado”

“Estudio – Trabajo – Acción”

PROYECTO EDUCATIVO



INSTITUCIONAL

2008 - 2015

“Dónde existe un Huanuqueño, late un corazón Leonciopradino”



PRESENTACION

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Gran Unidad Escolar "**LEONCIO PRADO**", del Distrito, Provincia y Departamento de Huánuco es un instrumento de Gestión de la Institución Educativa, cuya función es articular el trabajo pedagógico, institucional y administrativo.

El **PEI** contiene un proceso que puede y debe compartir los avances y logros de la Institución Educativa con proyectos de innovación pedagógica, a mediano plazo. Estos procesos de participación y organización institucional son apropiados para responder el reto planteado por los criterios de cambio para el futuro.

La Gran Unidad, tiene una enorme responsabilidad de conservación y difusión del saber y la cultura; de formar ciudadanos útiles a la Nación, con elevada formación científica, humanística, técnica y productiva. Por ello es sumamente importante el protagonismo que los actores de la educación deben tener "con respecto del ¿para qué? y el ¿por qué? de la educación", así como el clima de buenas relaciones interpersonales, donde exista el diálogo y la actitud reflexiva que posibilitará una auténtica función formadora que dará como resultado una educación de calidad. Los cambios acelerados de hoy, en plena era del conocimiento y la información, hacen que nuestra Institución "**Alma Mater**" de la cultura y ciencia huanuqueña mantenga su liderazgo a través de la responsabilidad que demuestran los actores educativos.

Por todo lo dicho anteriormente hemos tomado la firme decisión de que nuestro Proyecto Educativo Institucional que ha tomado en cuenta las necesidades, intereses y aspiraciones de todos los beneficiarios, sea un instrumento válido, por su planteamiento estratégico para una acertada gestión institucional que impulse una labor democrática y transparente para el desarrollo de las capacidades de nuestros educandos que buscan una educación de calidad para llegar al éxito deseado y que no sólo sea parte de un archivo o formalismo burocrático.



INDICE

	Pág.
PRESENTACION	
INDICE	
CAPITULO I : ASPECTOS GENERALES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	
1.1. TÍTULO DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.....	08
1.2. DATOS GENERALES.....	08
1.3. RESEÑA HISTÓRICA.....	08
1.4. NIVELES EDUCATIVOS QUE ATIENDE.....	10
1.5. EQUIPO RESPONSABLE DEL PEI.....	10
1.6. TEMPORALIDAD.....	11
1.7. COMUNIDAD EDUCATIVA INVOLUCRADA.....	11
CAPITULO II : IDENTIDAD DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
2.1. FUNCIONAMIENTO.....	12
2.2. VISIÓN.....	12
2.3. MISIÓN.....	12
2.4. PRINCIPIOS AXIOLÓGICOS.....	12
2.5. VALORES.....	13
2.6. PARADIGMAS DE APRENDIZAJE.....	15
2.7. LEMA.....	15
2.8. SLOGAN.....	15
2.9. UNIFORME DE GALA DEL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE Y ADMINISTRATIVO.....	15
2.10. UNIFORME DE LOS CADETES LEONCIOPRADINOS.....	15
CAPITULO III : DIAGNÓSTICO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
3.1. DIMENSIONES.....	16
3.2. ANÁLISIS FODA.....	18
3.3. DISEÑO ESTADÍSTICO.....	20
3.4. PRIORIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS DE LA INSTITUCIÓN.....	21
3.5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	21
CAPITULO IV : PROPUESTA PEDAGÓGICA	
4.1 MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.....	23
4.2. PRINCIPIOS EDUCATIVOS.....	25
4.3. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS.....	26
4.4. PERFILES.....	27
4.5. LINEAMIENTOS DEL PROYECTO CURRICULAR INSTITUCIONAL (PCI)....	31
CAPITULO V : PROPUESTA DE GESTIÓN	
5.1. CONCEPTO DE GESTIÓN.....	44
5.2. PRINCIPIOS DE GESTIÓN.....	44
5.3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....	44
5.4. ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL.....	46
5.5. PROCESOS DE GESTIÓN.....	47
5.6. FASES EN LA GESTIÓN DE PROCESOS.....	47
5.7. LINEAMIENTOS DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN.....	47
5.8. GESTIÓN CON EL ENTORNO.....	51



CAPITULO I

ASPECTOS GENERALES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

1.1 TÍTULO DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL:

“Hacia el éxito, con una formación humanística, científica, tecnológica y productiva”

1.2. DATOS GENERALES:

1.2.1. Nombre de la Institución Educativa:

**GRAN UNIDAD ESCOLAR
“LEONCIO PRADO”**

a) Norma Legal de Creación, ascenso y denominación:

Creación	:	Ley del Congreso General Constituyente - 1828
Ascenso	:	R.M. N° 3458 -1957-ED.
Denominación	:	R.D.R. N° 2406-2007:

1.2.3. Ubicación:

Lugar	:	Huanuco
Distrito	:	Huanuco
Provincia	:	Huánuco
Departamento	:	Huánuco
Dirección	:	Parque Cartagena s/n
Teléfono	:	062-512103
UGEL	:	Huánuco
DRE	:	Huánuco
Turnos	:	Mañana, tarde y noche

1.3. RESEÑA HISTÓRICA.

El Colegio fue creado por Ley del Congreso General Constituyente del Perú el 25 de febrero de 1828 y el 04 de marzo del mismo año, el presidente José de la Mar, promulgó la Ley, cuyo texto dice:

- **“Art.1.-** Se establecerá en la Ciudad de Huanuco, Capital del Departamento de Junín, un Colegio de Educación Científica”



- **“Art.2.-** Se asigna para su establecimiento el edificio de San Francisco, los fondos y rentas de los convenios supresos de aquella Ciudad”

Su primer nombre fue **Colegio de Ciencias de Huánuco**, inició su funcionamiento con 12 estudiantes becarios: 3 de Huanuco, 4 de Pasco y Huamalíes y uno de Cajatambo, Conchucos, Huaylas, Huari y Jauja respectivamente, siendo su primer Rector el Doctor Gregorio Cartagena.

Entre 1832 y 1833 estuvo como Rector el Dr. Manuel Villarán, en esa época el Colegio cambió de denominación, siendo: **“Colegio de la Virtud Humana”**, años mas tarde por Ley del 8 de julio de 1846 pasó a denominarse: **“Escuela Central de Minería”**.

En julio de 1848 asume la rectoría el sabio huanuqueño Mariano Dámaso Beraún. En esta época el Colegio pasó a la categoría de **“Colegio Mayor o Universidad Menor”**; seguidamente, el Colegio pasa a denominarse **“Colegio Central de Minería”**

En 1866 en la guerra con España, un contingente numeroso de jóvenes mineristas partieron al Combate de Dos de Mayo. Fue así que a fines del año 1865 se formó el Batallón **“Huánuco”** con más de 300 estudiantes y ex-estudiantes al mando de don Gregorio Duran y don Francisco Rolando.

Entre los años de 1879 a 1885 el Colegio tuvo un funcionamiento interrumpido; abría sus puertas a la juventud, luego lo cerraba, pues se convirtió en el cuartel general de aquella infausta Guerra con Chile. La juventud huanuqueña, minerista conformaba el batallón **“Cazadores del Huallaga”** con 350 plazas, bajo órdenes de don Felipe Fernández, don Fausto Figueroa Lucar y don Tomás Ingunza.

En 1929 se formó el club **“SPORT MINERÍA”** estuvo conformado por los estudiantes de Primaria y Media del plantel presidido por el entusiasta deportista y profesor señor Ruperto Cuculiza, que más tarde dio el nacimiento al Club Leoncio Prado y luego en el año 1946, surgió en nuestro plantel el Club **“LEON DE HUÁNUCO”** siendo gestor de esta nueva institución social-cultural y deportiva el Dr. Fernando R. Trujillo Malpartida.

Mediante R.S. Nº 180 del 14 de julio de 1933 a iniciativa de la Sociedad Fundadores de la Independencia y Vencedores del Dos de Mayo se cambió de nombre de Colegio Nacional de Minería a Colegio Nacional “Leoncio Prado”, acordándose declarar el Día del Colegio el 24 de mayo de todos los años, por haber iniciado su funcionamiento el año 1829.

El 20 de diciembre de 1947 se fundó el Museo de Historia Natural por gestiones del Senador Carlos Showing Ferrari. Este Museo se inició bajo la jefatura del taxidermista Sr. Víctor Cárdenas, y funcionó inicialmente en la casa del Dr. Showing Ferrari, luego pasó al Colegio Nacional “Leoncio Prado”.

En 1957 por **R.M. Nº 3458** del 25 de marzo, el colegio ascendió a la categoría de **“GRAN UNIDAD ESCOLAR LEONCIO PRADO”**. En 1977 opto el nombre de **“CENTRO BASE LEONCIO PRADO”**, el año 1983, nuevamente pasó a denominarse **“COLEGIO NACIONAL LEONCIO PRADO”** y el 24 de mayo del 2007 retoma la denominación de **“GRAN UNIDAD ESCOLAR LEONCIO PRADO”**.



El Colegio fue y es semillero de personalidades, muchos de ellos muy influyente en la vida política, científica, cultural y deportiva en nuestra patria, como:

❖ **GOBERNADORES, ORADORES Y PARLAMENTARIOS**

Mariano Ignacio Prado.
Luciano Benjamín.
Luis B. Cisneros.
Saturnino Vara Cadillo.

❖ **CIENTÍFICOS Y MÉDICOS**

Mariano Dámaso y Beraún.
Ernesto Ruiz Rolando.

❖ **LITERATOS Y DRAMATURGOS**

Enrique L. Vega.
Esteban Pavletich Trujillo.
Adalberto Varallanos.

❖ **HISTORIADORES Y GEÓGRAFOS**

Ezequiel Ayllón.
José Varallanos.
Javier Pulgar Vidal.

❖ **TAXIDERMISTA CONNOTADO**

Carlos Armas Wenzel

❖ **PEDAGOGOS**

Víctor E. Vivar.
Fortunato Carranza.

❖ **HÉROES Y MILITARES**

Leoncio Prado Gutiérrez.

❖ **PERSONAJES ACTUALES**

Dr. Virgilio López Calderón
Prof. Manuel Nieves Fabián
Dr. Joaquin Garay Figueroa
Dr. Víctor Domínguez Condeso

1.4. NIVELES EDUCATIVOS QUE ATIENDE:

Educación Básica Regular: Inicial, Primaria y Secundaria

Educación Básica Alternativa: Inicial, Intermedio y Avanzado.

- En el Nivel Secundaria EBR se atiende sólo a varones como tradición institucional, Inicial y Primaria EBR y EBA mixto.

1.5. EQUIPO RESPONSABLE DEL PEI:

Comité Directivo, docentes, administrativos, APAFA y CONEI.



1.6. TEMPORALIDAD:

2008 – 2015

1.7. COMUNIDAD EDUCATIVA INVOLUCRADA.

ACTORES EDUCATIVOS	NUMERO
Directivos	7
Docentes EBR Inicial	4
Docentes EBR Primaria	44
Docentes EBR Secundaria	117
Auxiliares EBR	10
Auxiliares CEBA	02
Personal Administrativo EBR	20
Personal Administrativo CEBA	01
Estudiantes EBR Inicial	111
Estudiantes EBR Primaria	1370
Estudiantes EBR Secundaria	2103
Estudiantes CEBA	651

FUENTE: ADMINISTRACION GUELP-2008



CAPITULO II

IDENTIDAD DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

2.1 FUNCIONAMIENTO:

La Gran Unidad Escolar "Leoncio Prado" es una Institución Pública Estatal que brinda servicio educativo a estudiantes en el contexto de Educación Básica Regular EBR en los niveles Inicial, Primaria y Secundaria y; en el contexto de Educación Básica Alternativa, ciclos: Inicial, Intermedio y Avanzado, dependiendo de la UGEL Huánuco.

En los diferentes niveles se viene implementando el Diseño Curricular Nacional en el marco del Proyecto Educativo Nacional aprobado mediante R.S. N° 01-2007.

Nuestra Institución sesquicentenario, patrimonio cultural de la región, ex Universidad Menor o Colegio Mayor, está diseñando su propuesta pedagógica, organizativa y administrativa respetando su historia y estructura sui géneris, enfrentando las necesidades y su problemática, mirando con fe el reto del futuro, de este mundo que sufre cambios acelerados en todos los aspectos, con el entusiasmo de lograr objetivos que permitan contribuir con el desarrollo integral de nuestros estudiantes en quienes recae la responsabilidad del desarrollo regional, nacional y mundial.

Contamos con infraestructura propia la misma que urge ser reconstruida por su antigüedad y por el déficit de aulas es urgente la construcción de nuevas edificaciones en la que debe participar la propia institución y el estado.

2.2 VISIÓN

Somos una Institución Educativa Pública líder y de calidad en la formación científica, humanística, tecnológica y productiva, practicando los principios democráticos, sociales, culturales, ecológicos, éticos y pedagógicos con ciudadanos capaces de aportar al desarrollo sostenible y sustentable.

2.3 MISIÓN

Trabajamos unidos en nuestra Institución Educativa Pública promoviendo y potenciando el desarrollo de capacidades, habilidades en lo humanístico, científico, tecnológico y productivo; dentro de un clima institucional idóneo para propiciar el desarrollo sostenible y una mejor calidad de vida en el siglo XXI

2.4 PRINCIPIOS AXIOLÓGICOS

Una educación para el aprendizaje holístico, que se oriente al desarrollo integral de la persona enfatizando capacidades, habilidades, destrezas, conocimientos, valores, actitudes, emociones y metacognición.

Una educación orientada al desarrollo humano: capacidades, habilidades, destrezas y conocimientos, que propicien actividades significativas relacionadas



con sus respectivos intereses, expectativas, conocimientos y experiencias previas promoviendo la curiosidad del educando y generando el deseo de saber hacer y ser que se constituya en un reto, para enfrentar un mundo que cambia aceleradamente.

Una educación centrada en el aprendizaje significativo y el desarrollo de la creatividad, que oriente al estudiante a construir su propio aprendizaje, y le permita elevar su autoestima y ser protagonista de nuevos saberes, ser gestor, descubridor y constructor de su propio aprendizaje.

Una educación para el desarrollo del pensamiento, que se oriente a que el estudiante aprenda a pensar y se proyecte alcanzar los niveles más altos del pensamiento humano en una sociedad del conocimiento y la gestión de la información.

Una educación para el desarrollo de la inteligencia, que se oriente a desarrollar esencialmente la inteligencia emocional y las inteligencias múltiples del ser humano.

Una educación orientada a la jerarquización de los aprendizajes, basados en la teoría cognitiva.

Una educación para el desarrollo de la actitud científica, potencializando la capacidad creativa y de investigación.

Una educación para el cambio social y productivo, que valoren y practiquen el trabajo, como fuente de libertad y autorrealización; en el marco de la transformación y modernización de la estructura social, económica y productiva del país.

Una educación para todos, poniendo a disposición de cada peruano una mejor educación, sin distingo, en pos de la excelencia.

2.5 VALORES

Honradez, con una conducta adecuada y digna, en la que se respete lo ajeno y sea incapaz de engañar, estafar, robar y mentir y se eduque con el ejemplo.

Responsabilidad, con un criterio amplio para cumplir sus deberes, funciones y obligaciones y gozar de sus derechos, siendo la puntualidad y la disciplina ejes de partida del cambio.

Respeto, manifestaciones de cortesía, consideración y obediencia que en todo momento deben practicar los actores educativos, mejorando las relaciones interpersonales e intrapersonales.

Solidaridad, poniendo en práctica la ayuda mutua, el compañerismo y se vivencie el lema de *"hoy por ti y mañana por mí"*.

Justicia, con actitudes de dar a cada persona lo que le corresponda, por derecho a sus propios méritos.



MATRIZ DE VALORES:

VALORES	INDICADORES	ACTIVIDADES
HONRADEZ	<p>Actúa en coherencia con lo que realmente piensa y siente.</p> <p>Prioriza los intereses institucionales antes que los personales.</p> <p>No se apropia de los bienes ajenos.</p> <p>No recibe, ni ofrece dinero u otros a cambio de calificativos y/o favores.</p> <p>No promueve actividades para beneficio personal (venta de separatas, copias, polladas, parrilladas, tickets u otros con fines de lucro)</p>	<p>Desarrolla escuela de Padres.</p> <p>Estimula las buenas acciones orientados a la práctica de la honradez.</p> <p>Desarrolla charlas de sensibilización</p>
RESPONSABILIDAD	<p>Entrega en el tiempo previsto los trabajos, proyectos y tareas en que se compromete o encomendados.</p> <p>Dedica el tiempo necesario a las tareas que son de su responsabilidad.</p> <p>Llega puntual a la institución, aulas y a las reuniones previstas</p> <p>Cumple los compromisos asumidos, sin esperar la exigencia.</p>	<p>Establece los horarios para la mejor atención de los usuarios.</p> <p>Establece normas de convivencia.</p> <p>Propicia a que las tareas comunes se cumplan.</p>
RESPETO	<p>Práctica permanente de las normas de convivencia y de acuerdos mayoritarios.</p> <p>Trata con amabilidad y cortesía a sus pares.</p> <p>Escucha y respeta a los demás sin interrumpir, incluso cuando existan ideas contrarias.</p> <p>Cuida la limpieza del aula y la institución. Bota la basura en lugares apropiados.</p> <p>Se interrelaciona con los demás aceptando las diferencias ideológicas, filosóficas, políticas, sociales, culturales, religiosas, etc.</p> <p>Cuida la imagen institucional, sin atentar contra su propia institución.</p>	<p>Realiza charlas.</p> <p>Establecer normas de convivencia.</p> <p>Realiza campañas "Tengo derecho al buen trato"</p> <p>Asume una conciencia democrática.</p> <p>Participa en las diferentes actividades que desarrolla la institución.</p>
SOLIDARIDAD	<p>Apoya en las actividades con las que se compromete en el grupo.</p> <p>Ayuda al compañero cuando necesita apoyo o se encuentran en una situación de emergencia o vulnerable.</p>	<p>Aporta en el logro de las metas institucionales.</p> <p>Aporta solidariamente en la solución de problemas</p> <p>Auxilia a un compañero en caso de accidente, emergencia o vulnerabilidad.</p> <p>Participa en campañas de solidaridad.</p>
JUSTICIA	<p>Practica la igualdad de oportunidades.</p> <p>Dar a cada cual lo que le corresponde, merece y necesita.</p> <p>Es imparcial al emitir sus juicios en todo momento.</p>	<p>Practica permanente de la justicia.</p>



2.6 PARADIGMAS DE APRENDIZAJE

CRITERIO	ENFOQUE CENTRADO EN EL APRENDIZAJE
Currículo	El ESTUDIANTE tiene libertad para proponer actividades, proyectos y aprendizajes significativos.
Docente	Facilitador del aprendizaje, con elevada formación pedagógica, académico-científica y humanística. Prioriza el proceso de aprendizaje, da importancia a cómo aprende el estudiante. Promueve la criticidad, creatividad, cooperación y metacognición.
Estudiante	Constructor activo: por asimilación, acomodación y recreación; dispuesto a aprender en todo momento y en sociedad.
Método	Activo – Exploratorio, centrado en el desarrollo de capacidades y la gestión del conocimiento y la información.
Objetivos	Centrado en la adquisición de conocimientos y el desarrollo de capacidades, habilidades y destrezas.
Aprendizaje	El aprendizaje como construcción debe ser a partir de los desequilibrios o conflictos cognitivos que modifican los esquemas del conocimiento del sujeto. Las situaciones de aprendizaje deben ser definidas a partir de la significación para el sujeto. El aprendizaje es una experiencia placentera, aprovecha el interés del estudiante.
Evaluación	Integral, en la que se evalúa al estudiante, las metodologías, a los actores educativos, la infraestructura, al material educativo y al contexto Determina las necesidades para el desarrollo de las capacidades y habilidades. Mide la eficacia y la eficiencia de las metodologías y el material educativo para el aprendizaje y todo el proceso educativo. Es un referente de todo el proceso educativo. Practicar la autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación y metaevaluación.

2.7 LEMA:

“ESTUDIO – TRABAJO – ACCIÓN”

2.8 SLOGAN:

*“Donde existe un huanuqueño,
late un corazón leonciopradino”.*

2.9 UNIFORME DE GALA DEL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE Y ADMINISTRATIVO:

TERNO: AZUL PRESIDENTE
BLUSA/CAMISA: CELESTE BEBÉ.
CORBATA: AZULINO CON FRANJAS BLANCAS
(SEGÚN MODELO)

2.10 UNIFORME DE LOS CADETES LEONCIOPRADINOS Y CORTE DE CABELLO:

AZUL PRESIDENTE, CABELLO CORTE ESCOLAR ALTO, SEGÚN MODELO.



CAPITULO III

DIAGNÓSTICO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

3.1. **DIMENSIONES:** (Pedagógica, Institucional y Administrativa)

3.1.1. Dimensión Pedagógica

En esta dimensión hemos trabajado con variables que son indispensables para la labor técnica pedagógica en el aula:

Variables:

- i) La motivación de los aprendizajes de los estudiantes
- ii) El clima de aprendizaje en el aula.
- iii) El proceso de monitoreo de los aprendizajes.
- iv) El reforzamiento de los aprendizajes.

Agente docente:

Con respecto a la primera variable, y como producto del recojo de información a los estudiantes de primaria y secundaria y a los padres de familia, opinan que el 62,6 % de los docentes motivan siempre o casi siempre los aprendizajes. Sin embargo hay un porcentaje significativo de 37,4 % que opina que los maestros nunca o casi nunca motivan a los estudiantes.

Con respecto al clima del aprendizaje el 36,3% de los encuestados consideran que el clima de aprendizaje es bueno en el aula. Mientras que 63.7% considera que no es bueno.

Con respecto al monitoreo el 41,7% afirma que se realizan el monitoreo de los aprendizajes. El 58.3% afirma que nunca o casi nunca lo realizan.

Con respecto al reforzamiento de los aprendizajes, el 34.1% considera que los docentes refuerzan los aprendizajes. Sin embargo el 65,9% afirma que no lo hace.

	M	CL	Mo	R
Siempre o casi siempre	62,6	36,3	41,7	34,1
Nunca o casi nunca	37,4	63,7	58,3	65,9

Agente estudiante:

Con relación a los agentes encuestados, el 45% considera que se encuentra siempre o casi siempre motivado para lograr los aprendizajes, y el 55% considera que no se encuentra motivado. Hay que señalar que sólo el 15% de docentes considera que los estudiantes siempre están motivados.



El 32,5% considera que los estudiantes generan un buen clima de los aprendizajes, mientras que el 67,5% considera que nunca o casi nunca generan este buen clima.

Sólo el 17% de los entrevistados consideran que es necesario el monitoreo de los aprendizajes, mientras que el 83% lo considera innecesario.

El 32% considera que se refuerza el aprendizaje de los estudiantes, mientras que el 68% no lo realiza, sea en la institución educativa o en el hogar.

	M	CL	Mo	R
Siempre o casi siempre	70	32,5	17	32
nunca o casi nunca	30	67,5	83	68

3.1.2. Dimensión Institucional

En esta dimensión hemos trabajado con variables que creemos son indispensable para la labor en la institución educativa:

Variables:

- i) Planificación de las acciones educativas.
- ii) La gestión de las acciones educativas
- iii) La supervisión y el monitoreo de las acciones en la IE.

Con respecto a la variable de la Planificación de las acciones educativas, consideran el 29% de los encuestados que los directivos la realizan siempre o casi siempre. Mientras el 71% consideran que nunca o casi nunca realizan acciones de planificación.

Con respecto a la gestión de las acciones educativas, el 22% de los encuestados, entre maestros y padres de familia, consideran que siempre o casi siempre realizan buena gestión. El 78% consideran que no realizan una buena gestión de las acciones institucionales.

Con respecto a la supervisión y monitoreo, el 11% de los encuestados considera que realizan acciones de supervisión y monitoreo, mientras que el 89% considera que no lo realiza.

3.1.3. Dimensión Administrativa

En esta dimensión hemos trabajado con las variables:

- i) Cumplimiento de las acciones administrativas y de servicio
- ii) Racionalización del trabajo
- iii) Infraestructura



Con respecto a la primera variable, el 12% de los encuestados considera que siempre o casi siempre realiza sus funciones administrativas. El 88 % considera que no realiza e incumple sus funciones.

Con respecto a la segunda variable el 10% de los encuestados considera que siempre o casi siempre racionaliza el trabajo. El 90% considera que no racionaliza su trabajo.

Con respecto a la tercera variable de infraestructura el 15% de los encuestados considera que es adecuado y en buena conservación. El 85% considera que se cuenta con una infraestructura inadecuada y en mal estado de conservación.

3.2. ANÁLISIS FODA

Dimensión Pedagógica

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>F1: El 62.6% de los docentes motivan el aprendizaje significativo de los estudiantes.</p> <p>F2: El 36.3% considera que existe un buen clima de aprendizaje en el aula.</p> <p>F3: Solo el 41.7% de los docentes monitorean el aprendizaje de los estudiantes.</p> <p>F4: Solo el 34.1% de los maestros refuerzan los aprendizajes de los estudiantes.</p> <p>F5: El 45 % de estudiantes esta motivado para estudiar.</p> <p>F6: El 32.5% siente las condiciones necesarias para aprender</p> <p>F7: El 17% de estudiantes consideran que es importante y necesario el monitoreo de los docentes.</p> <p>F8: el 32% de estudiantes consideran que refuerzan sus aprendizajes</p>	<p>D1: El 37.4% de los docentes NO motivan el aprendizaje significativo de los estudiantes.</p> <p>D2: El 63.7% considera que no existe un buen clima de aprendizaje en el aula.</p> <p>D3: El 58.3% de los docentes NO monitorean el aprendizaje de los estudiantes.</p> <p>D4: El 65.9% de los maestros NO refuerzan los aprendizajes de los estudiantes.</p> <p>D5: El 55 % de estudiantes NO esta motivado para estudiar.</p> <p>D6: El 67.5% NO siente las condiciones necesarias para aprender</p> <p>D7: El 83% de estudiantes consideran que NO es importante el monitoreo de los docentes.</p> <p>D8: El 68% de estudiantes consideran que NO refuerzan sus aprendizajes</p>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>O1: Apoyo de la JABI, DRE y otras instituciones para capacitar a los docentes.</p> <p>O2: Docentes actualizados.</p> <p>O3: Docentes que trabajan en forma articulada entre niveles.</p> <p>O4: Docentes con disposición al cambio.</p>	<p>A1: No se prioriza las capacitaciones y manejo inadecuado del DCN y falta de proyectos de innovación.</p> <p>A2: Docentes con métodos tradicionales de enseñanza – aprendizaje.</p> <p>A3: Escasa articulación entre los niveles educativos.</p> <p>A4: Falta de estrategias</p>



<p>O5: Padres responsables.</p> <p>O6: Docentes idóneos y preparados en la utilización de materiales educativos..</p>	<p>metodológicas activas</p> <p>A5: Falta de apoyo económico y académico de los padres de familia</p> <p>A6: Desnutrición debido a los escasos recursos económicos.</p> <p>A7: Desconocimiento de la importancia del monitoreo.</p> <p>A8: Falta de reforzamiento del aprendizaje por parte de los docentes.</p>
---	--

Dimensión Institucional

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>F1: Disposición a efectuar una buena gestión de las actividades institucionales.</p> <p>F2: Disposición a efectuar la supervisión y monitoreo adecuadamente.</p> <p>F3: Disposición a mantener un clima adecuado y favorable.</p> <p>F4: Disposición de la JABI a invertir para el mejoramiento de la infraestructura u otras necesidades de la Institución.</p>	<p>D1: Falta planificación estratégica.</p> <p>D2: Falta realizar las acciones de gestión de proceso en la Institución</p> <p>D3: No se realizan las acciones de supervisión y monitoreo de las acciones educativas.</p> <p>D4: Infraestructura Educativa inadecuada e implementación inadecuada.</p> <p>D5: Equipamiento e implementación inadecuado de las oficinas, talleres y espacios recreativos.</p>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>O1: Financiamiento para la ejecución e implementación, en proyectos de innovación en gestión institucional por parte del FONDEP (Fondo Nacional del Desarrollo de la Educación Peruana)</p> <p>O2: Apoyo en el fortalecimiento de la gestión institucional por parte de los ex estudiantes y otras instituciones (Instituciones Públicas y Privadas)</p>	<p>A1: Poca información referente al financiamiento de los proyectos de gestión e innovación.</p> <p>A2: Suposición de agentes externos que piensan que la institución cuenta con recursos propios suficientes para su gestión, debido a los ingresos por sus propiedades de bienes e inmuebles.</p> <p>A3: La JABI, afronta una serie de procesos judiciales.</p>



Dimensión Administrativa

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>F1: Algunos administrativos cumplen su función administrativa y de servicio eficientemente.</p> <p>F2: Proyección y perspectiva de mejoramiento de las acciones administrativas y de servicio.</p> <p>F3: Se cuenta con terrenos y espacio para un crecimiento e implementación adecuados.</p>	<p>D1: Limitaciones en el cumplimiento de las acciones administrativas y de servicio en la Institución.</p> <p>D2: Escasa planificación de las acciones administrativas en la Institución.</p> <p>D3: Inadecuada distribución de las funciones del personal administrativo y de servicios.</p> <p>D4: Dificultades en la rendición de cuentas en el marco de la transparencia.</p> <p>D5: Deficiencias en la implementación adecuada de las oficinas acorde al avance científico y tecnológico.</p> <p>D6: Escasa inversión en el fortalecimiento y desarrollo de las capacidades humanas.</p>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>O1: Eventos de especialización y/o actualización en gestión administrativa.</p> <p>O2: Firma de convenios con instituciones públicas y privadas para la actualización del personal administrativo.</p> <p>O3: Existencia de Embajadas y ONGs que financian proyectos educativos.</p>	<p>A1: Baja remuneración económica.</p> <p>A2: Cambios permanentes en la legislación educativa.</p> <p>A3: Corrupción e influencias políticas en la administración.</p> <p>A4: Falta de apoyo de las autoridades nacionales y regionales.</p>

3.3. DISEÑO ESTADÍSTICO

De la población total de estudiantes, docentes y padres de familia se ha tomado una muestra significativa del 10% de la población total, elegida aleatoriamente,

Se han considerado las siguientes variables:

Variabes de Gestión Pedagógica:

- ◆ La motivación de los aprendizajes en los estudiantes
- ◆ El clima de aprendizaje en el aula.
- ◆ El proceso de monitoreo de los aprendizajes.
- ◆ El reforzamiento de los aprendizajes.



Variables de Gestión Institucional:

- ◆ Planificación de las acciones educativas.
- ◆ La gestión de las acciones educativas
- ◆ La supervisión y el monitoreo de las acciones en la IE.

Variables Gestión Administrativa:

- ◆ Cumplimiento de las acciones administrativas y de servicio
- ◆ Racionalización del trabajo
- ◆ Infraestructura

Los instrumentos utilizados en el diagnóstico han sido encuestas realizadas a los estudiantes, padres de familia, docentes y directivos, (efectuado en octubre 2006).

3.4. PRIORIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS DE LA INSTITUCIÓN

Pedagógico:

1. Clima inadecuado para el logro de los aprendizajes en el aula.
2. Falta de monitoreo de la labor docente y de los aprendizajes de los estudiantes.
3. Escasas acciones de reforzamiento de los aprendizajes de los estudiantes.

Institucional:

1. Falta de planificación estratégica, de mediano y corto plazo en la Institución.
2. No se realiza adecuadamente las acciones de supervisión y monitoreo de las acciones educativas.
3. Poca inversión en el fortalecimiento y desarrollo de las capacidades humanas por parte de la JABI.
4. Poca identificación de los actores educativos con el desarrollo y fortalecimiento institucional.

Administrativo:

1. Limitado cumplimiento de las acciones administrativas y de servicio.
2. Falta de planificación de las acciones administrativas y de servicio en la Institución.
3. Falta de implementación adecuada de las oficinas, talleres, laboratorios acordes con el avance científico y tecnológico.

3.5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Pedagógico:

1. Contar con personal docente competente, con elevado nivel académico-científico, humanístico, identificado con la Institución, que promueva un clima institucional saludable, con actualización permanente; que responda a las exigencias y demandas educativas locales, regionales, nacionales e



internacionales, para mejorar las acciones del proceso de enseñanza aprendizaje, con un currículo diversificado y pertinente, promoviendo reuniones, permanentes de actualización.

2. Elevar la calidad del servicio educativo, mejorando los niveles de aprendizaje, formando estudiantes creativos, críticos, con desarrollo humano pleno, capaces de solucionar problemas y tomar decisiones adecuadas enfrentando con éxito los retos que plantea la sociedad moderna.

Institucional:

1. Elaboración y aplicación del planeamiento estratégico para ser una institución que brinde servicios de calidad orientado al manejo óptimo de los recursos institucionales considerando al estudiante como el elemento fundamental e indispensable del proceso educativo, siendo el principal beneficiario, con infraestructura adecuada a los avances científicos y tecnológicos modernos.
2. Ofrecer servicios complementarios a los estudiantes y la comunidad para garantizar su desarrollo pleno, atendiendo las necesidades educativas que contribuyan al fortalecimiento institucional, el trabajo en equipo y capacidad de liderazgo y monitoreo permanente.

Administrativo:

1. Desarrollar un Programa de Capacitación y Actualización al personal administrativo y de servicio para mejorar las funciones que realiza y promover un buen clima institucional, con personal honrado y competente, con elevada identificación institucional y moral.
2. Administrar eficientemente los recursos económicos de la Institución y de la JABI, orientado a solucionar los problemas de infraestructura, servicios y el desarrollo de capacidades humanas, tomando como eje central al estudiante principal beneficiario, demostrando honradez y transparencia en la gestión.



CAPITULO IV

PROPUESTA PEDAGÓGICA

4.1. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

4.1.1 Educación.

Concebimos que la educación es un proceso socio cultural permanente, que se inicia desde el momento de nuestra concepción y se desarrolla a través del tiempo.

Contribuye a la socialización de las nuevas generaciones y las prepara para que sean capaces de transformar y crear cultura y asumir su rol y responsabilidad como persona.

4.1.2 Currículo.

Es un instrumento de educación formal que explicita y concreta fines y propósitos que responden a demandas sociales y culturales y necesidades del estudiante, caracterizado por ser dinámico, integral, diversificable y flexible, en el que se articulan componentes, interactúan personas y grupos sociales y se suceden procesos estrechamente vinculados entre sí, con el objeto de diseñar, producir y evaluar aprendizajes buscando una educación de óptima calidad.

Nuestro currículo toma en cuenta los intereses y necesidades del estudiante, demandas de los padres de familia y el Estado; orientado al desarrollo del hombre en lo científico, humanístico, tecnológico y productivo.

4.1.3 Enseñanza.

Es un proceso de negociación continua entre el conocimiento de los estudiantes que llevan a la institución y la interacción educativa de docente de modificar, mejorar o sostener esos conocimientos con aquellos que el facilitador propone. La enseñanza se concreta en la capacidad de guiar, orientar, mediar tales aprendizajes. Este proceso interactivo es la base de la actividad docente. En resumen la **enseñanza es concebida como un conjunto de ayudas que el profesor ofrece a los estudiantes, en el proceso personal de construcción de su conocimiento y aprendizaje.**



4.1.4. Aprendizaje.

En nuestra propuesta destacamos los siguientes rasgos:

- ✓ Un proceso de construcción del conocimiento.
- ✓ Conocimiento elaborado por los propios estudiantes en interacción con la realidad natural, social y cultural.
- ✓ De experiencias y conocimientos previos.
- ✓ Elaboración de respuestas a una situación determinada.
- ✓ Todo aprendizaje significativo se va aplicando a otras situaciones de aprendizaje.
- ✓ Hace posible el desarrollo de actitudes y la adquisición de estrategias intelectuales.
- ✓ Es Interpersonal e intrapersonal.
- ✓ Permite la metacognición.
- ✓ Permite el aprender a aprender y aprender a desaprender.

4.1.5 Enfoque de Aprendizaje.

El modelo de aprendizaje que asumimos, se basa en que la persona es generadora de sus aprendizajes y se aprende en todo instante.

Este modelo se sustenta en las siguientes tendencias:

- ✓ La teoría de la asimilación cognitiva o aprendizaje significativo de Ausubel.
- ✓ La teoría sociocultural o del aprendizaje socializado de Lev Vigotsky.
- ✓ La teoría del desarrollo cognitivo o aprendizaje constructivista de Jean Piaget, basado en la psicología genética.
- ✓ La teoría del descubrimiento de Bruner.
- ✓ Se complementa con el aporte de las teorías basadas en la ciencia cognitiva y la neurociencia.
- ✓ La Teoría de las Inteligencias Múltiples de Howard Gardner y otros.
- ✓ El poder de la mente bilateral, que sustenta la importancia de la complementariedad de los dos hemisferios cerebrales en el aprendizaje.

4.1.6 Modelo del Aprendizaje.

Partiendo de los principios de una educación centrada en la persona y de una educación basada en el aprendizaje, la Gran Unidad Escolar "Leoncio Prado" con EBR (Inicial, Primaria y Secundaria) y EBA (Inicial, Intermedio y Avanzado), desarrolla un modelo de aprendizaje que propicia la actividad y el protagonismo de los estudiantes, mediante la utilización de una serie de métodos y técnicas activas, dinámicas y participativas que hacen que los estudiantes vivan sus experiencias educativas que les permita lograr **aprendizajes significativos, funcionales y relevantes.**



Aprendizajes significativos, que implican la adquisición de nuevos significados y el consiguiente enriquecimiento de su estructura cognitiva.

Aprendizajes funcionales, implican la aplicación de lo aprendido a situaciones reales, nuevas y al diseño y ejecución de alternativas frente a la problemática de su entorno escolar, familiar y social.

Aprendizajes relevantes, porque deben ser los más importantes, pertinentes y vigentes que permitan en la era del conocimiento y la información, dotar a los estudiantes de herramientas para adquirir autónomamente información, procesarla y transformarla.

El estudiante es el principal constructor de sus conocimientos y los construye cuando tiene interés, amplía sus experiencias y recibe orientación en el marco de una situación interactiva, en la perspectiva de lograr el éxito y el desarrollo personal con una formación científica, humanística, tecnológica y productiva de calidad, considerando que todo ser humano tiene un talento y hay que desarrollarlo.

Debe entenderse finalmente, que los aprendizajes no son sólo procesos intrapersonales, sino también interpersonales, pues el hombre como ser social aspira a una vida comunitaria y al éxito.

4.2. **PRINCIPIOS EDUCATIVOS**

La educación peruana tiene a la persona como centro y agente fundamental del proceso educativo. Se sustenta en los siguientes principios:

- 4.2.1. **La ética**, que inspira una educación promotora de los valores de paz, solidaridad, justicia, libertad, honestidad, tolerancia, responsabilidad, trabajo, verdad y pleno respeto a las normas de convivencia; que fortalece la conciencia moral individual y hace posible una sociedad basada en el ejercicio permanente de la responsabilidad ciudadana.
- 4.2.2. **La equidad**, que garantiza a todos iguales oportunidades de acceso, permanencia y trato en un sistema educativo de calidad.
- 4.2.3. **La inclusión**, que incorpora a las personas con discapacidad, grupos sociales excluidos, marginados y vulnerables, especialmente del ámbito rural, sin distinción de etnia, religión, sexo u otra causa de discriminación.
- 4.2.4. **La calidad**, que asegura condiciones adecuadas para una educación integral, pertinente, abierta, flexible y permanente.
- 4.2.5. **La democracia**, que promueve el respeto irrestricto a los derechos humanos, la libertad de conciencia, pensamiento y opinión, el ejercicio pleno de la ciudadanía y el reconocimiento de la voluntad popular, y que contribuye a la tolerancia mutua en las relaciones entre las personas y entre mayorías y minorías así como el fortalecimiento del estado de derecho.



4.2.6. La interculturalidad, que asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país.

4.2.7. La conciencia ambiental, que motiva el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el desenvolvimiento de la vida.

4.2.8. La creatividad y la innovación, que promueven la producción de nuevos conocimientos científicos, humanísticos y tecnológicos.

4.3. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

4.3.1. La construcción de los propios aprendizajes, el aprendizaje es un proceso de construcción interno, activo personal e interactivo con el medio social y cultural. Se destaca aquí la teoría psicogenética de Piaget.

4.3.2. La necesidad del desarrollo del lenguaje y el acompañamiento en los aprendizajes: a través del lenguaje se produce la interacción del estudiante con el docente y sus pares. Es el profesor quien crea situaciones de aprendizaje adecuados para facilitar la construcción de los saberes. Se recurre a la teoría sociocultural de Vigotsky.

4.3.3. La significatividad de los aprendizajes: el aprendizaje significativo es posible si se relacionan los nuevos conocimientos con los que ya posee el sujeto en interacción con el medio. Se recurre a los aportes de la teoría del aprendizaje significativo de David Ausubel.

4.3.4. La organización de los aprendizajes: los conocimientos se amplían a través del tiempo y se relacionan mediante instrumentos diversos como mapas conceptuales, mapas semánticos, mapas mentales, líneas de tiempo, círculos concéntricos, redes informáticas de aprendizaje y otros organizadores con el uso de las TICs. Se recurre a los aportes de Joseph Novak, Notoria, Tony Buzan, Heimlich y Pittelman, Pearson y Johnson.

4.3.5. La integralidad de los aprendizajes: los aprendizajes deben abarcar el desarrollo integral de los educandos. Se debe propiciar el aprendizaje de todas las áreas del currículo y el respeto de los ritmos individuales de aprendizaje. Se debe tener en cuenta los conceptos de globalización, holísmo, sinergia y resiliencia.

4.3.6. La diversidad de los aprendizajes: se debe propiciar los aprendizajes potenciando los diversos canales y formas de aprender. De aquí se desprende que se debe respetar, los estilos de aprendizaje, los estilos de pensamiento, las inteligencias múltiples, inteligencia emocional e interrelación con la inteligencia artificial. Se debe tener en cuenta los estudios de Gardner, David Goleman y otros.



4.4. PERFILES

4.4.1. Del Estudiante.

DIMENSIÓN	RASGOS REALES	RASGOS IDEALES
Socio Afectiva y Psicomotriz	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Algunos estudiantes son Irresponsables e inconcientes de su realidad. ✓ Algunos estudiantes egoístas, no practican la ayuda mutua. ✓ Algunos estudiantes también son apáticos frente a las necesidades de su Institución. ✓ Desarrollan pocas habilidades de liderazgo. ✓ No practica hábitos de lectura. ✓ Desconoce sus deberes y derechos ✓ Desarrolla un pensamiento memorístico ✓ Es introvertido ✓ Actúa impulsivamente sin sentido de reflexión. ✓ Desarrolla escasas habilidades artísticas ✓ No tiene buenos hábitos de higiene y alimentación ✓ Demuestra pocos hábitos de puntualidad, disciplina, orden y limpieza. ✓ Es indiferente al cuidado del medio ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Responsable, conciente de su realidad ✓ Practica la solidaridad. ✓ Se identifica con su Institución ✓ Es líder, analítico y proactivo. ✓ Practica permanentemente la lectura. ✓ Practica sus deberes y derechos ✓ Constructor de su propio aprendizaje. ✓ Reflexivo, Crítico y autocrítico. ✓ Con capacidad de expresarse. ✓ Consumidor de alimentos necesarios y adecuados para la buena salud. ✓ Ser modelo de puntualidad, disciplina, orden y limpieza. ✓ Practica hábitos de conservación del medio ambiente.
Cognitiva	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Algunos demuestran bajo nivel de formación humanístico, científico y tecnológico. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Alto nivel de formación humanístico, científico y tecnológico.



4.4.2. Perfil real y perfil ideal del docente Leonciopradino.

DIMENSIÓN	RASGOS REALES	RASGOS IDEALES
Profesional valorativa ético Social	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Algunos docentes presentan rasgos de intolerancia. ✓ Algunos docentes no reconocen sus errores ni lo asumen con madurez. ✓ Algunos docentes son individualistas y sectaristas. No se integran al equipo de trabajo. ✓ La mayoría exige el cumplimiento de sus derechos; pero no cumplen adecuadamente con sus deberes. ✓ Desvalorización profesional. ✓ No es coherente con lo que dice y lo que hace. ✓ Algunos docentes no se mantienen actualizados. Se capacitan por interés y presión. ✓ Desarrollo de actividades centradas en la enseñanza. ✓ Demuestra pasividad en la transmisión de ideas y conocimientos. ✓ Incumple la presentación oportuna de la programación curricular. ✓ Algunos no comparten sus experiencias personales ni preocupaciones de los estudiantes. ✓ Algunos docentes no se identifican con su centro educativo, actúan en contra del desarrollo institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Demuestra capacidad de tolerancia, equilibrio y madurez emocional. ✓ Reconoce sus errores y equivocaciones y los asume con madurez. ✓ Demuestra actitud cooperante, dispuesto a socializar sus conocimientos en el trabajo en equipo en un clima institucional favorable. ✓ Cumple con sus deberes y obligaciones conforme a las normas y reglamentos y exige sus derechos. ✓ Valoriza y se identifica con su profesión. ✓ Manifiesta predisposición por la innovación y la investigación. ✓ Muestra disposición por adquirir conocimientos actualizados. Se capacita por convicción, con alto nivel académico. ✓ Alta sensibilidad social y comprometido con el cambio estructural de la sociedad. ✓ Orienta, dirige, motiva y facilita el aprendizaje. ✓ Aplica estrategias metodológicas que desarrollan el pensamiento creativo, crítico, la solución de problemas y la toma de decisiones. ✓ Cumple oportunamente con la presentación de la diversificación curricular y otros documentos técnico pedagógicos. ✓ Practica y vivencia valores éticos y morales, con actitud democrática y solidaria. ✓ Defiende los derechos humanos y el equilibrio ecológico. ✓ Demuestra un alto nivel de identificación Institucional, participando activamente.



4.4.3. Perfil real e ideal del Director de la Institución Educativa.

DIMENSIÓN	RASGOS REALES	RASGOS IDEALES
Pedagógica	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conoce las normas del Sector Educación. ✓ Posee algunos conocimientos de cultura general y pedagógica. ✓ Presenta limitaciones en el manejo de la gestión educativa. ✓ Limitados conocimientos para estimular el desarrollo del pensamiento divergente y la inteligencia emocional. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conoce, interpreta y aplica adecuadamente las normas del Sector Educación. ✓ Posee un amplio conocimiento de la cultura general y cultura pedagógica. ✓ Demuestra dominio en la gestión pedagógica, institucional y administrativa. ✓ Domina estrategias metodológicas para estimular el desarrollo de la capacidad creativa y el pensamiento convergente.
Afectiva	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Es activo. ✓ No logra la participación activa del 100 % de docentes. ✓ Escasa motivación y estímulo a los docentes, que dificulta la generación de un clima institucional favorable. ✓ La conducción de la Institución se encuentra en proceso de adecuación y cambio de acuerdo a los nuevos paradigmas educativos. ✓ Algunas veces se aprecia incoherencia entre la teoría y la práctica. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Demuestra cualidades de ser proactivo, asertivo y competente. ✓ Logra la participación activa de toda la comunidad educativa en las diversas actividades que realiza la Institución. ✓ Desarrolla la motivación y estimula a los actores educativos en forma verbal y escrita, encaminando hacia la calidad y excelencia educativa. ✓ Demuestra coherencia entre lo que dice y lo que hace. ✓ Genera un clima institucional favorable con todo el personal de la Institución.
Psicomotriz	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Poco carismático. ✓ Ejerce presión para el cumplimiento de las funciones. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ser carismático, diplomático y elocuente al comunicarse. ✓ Ejercicio democrático y con capacidad para el cumplimiento de las funciones del personal de la Institución.

4.4.4. Perfil real e ideal del padre de familia.

RASGOS REALES	RASGOS IDEALES
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Algunos demuestran poca responsabilidad en sus deberes. ✓ Escaso seguimiento académico de sus hijos. ✓ Escasa colaboración con el desarrollo institucional. ✓ Baja autoestima. ✓ No respeta las normas y el reglamento de la Institución. ✓ Falta de identidad con el desarrollo y progreso institucional. ✓ Algunos no practican valores. ✓ Bajo nivel socio-cultural. ✓ Algunos, desintegran y practican la violencia familiar y la promiscuidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Asume criterios de paternidad responsable. ✓ Orienta debidamente a sus hijos, brindando seguridad económica, social y emocional. ✓ Colabora y participa activamente en todas las actividades y eventos organizados por la Institución. ✓ Demuestra actitudes de tolerancia, comprensión y elevada autoestima. ✓ Educa y forma a sus hijos en la práctica de valores, y contribuye al desarrollo personal y al éxito de sus hijos. ✓ Plena identificación con el desarrollo y progreso institucional. ✓ Demuestra actitudes de tolerancia y comprensión. ✓ Adecuada comunicación horizontal entre los miembros de la familia.



4.4.5. Del Personal Administrativo.

DIMENSIÓN	RASGOS REALES	RASGOS IDEALES
LABORAL	<ul style="list-style-type: none">✓ Limitado conocimiento de las normas del sector.✓ Limitaciones en el manejo de medios informáticos.Incumplimiento de funciones de algunos trabajadores.	<ul style="list-style-type: none">✓ Aplica adecuadamente las normas del sector y se actualiza permanentemente.✓ Adecuado manejo de medios informáticos.✓ Cumple con las funciones que le competen.
PERSONAL	<ul style="list-style-type: none">✓ Falta de dinamismo y solidaridad, poco activo y desmotivados.✓ Descuido ante actos de sustracción de bienes y enseres.✓ Existe soberbia de algunos trabajadores.✓ Existen trabajadores infidentes.✓ El clima administrativo es inadecuado.✓ Poco participativo en actividades sociales, culturales y deportivas.	<ul style="list-style-type: none">✓ Ser activo, asertivo y competente.✓ No debe existir pérdida de bienes y enseres, practicando la honestidad.✓ Lograr la participación de todos los trabajadores en forma eficiente.✓ Cumplir acertadamente las funciones, con dedicación y voluntad de servicio.✓ Genera un ambiente de armonía y practica las buenas relaciones entre los trabajadores.✓ Demostrar coherencia entre lo que se dice y hace, personas reservadas y confidentes.✓ Demuestra alto nivel de identificación Institucional y participa activamente en todas las actividades que efectúa la Institución.



4.5. LINEAMIENTOS DEL PROYECTO CURRICULAR INSTITUCIONAL (PCI)

4.5.1. Diagnóstico Pedagógico.

FACTORES	FORTALEZAS	DEBILIDADES
Programación y ejecución	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Docentes con espíritu de cambio. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ En algunos casos no se culmina con el desarrollo de la programación curricular. ✓ Falta de participación del Comité Directivo y el Consejo Académico en la elaboración de la programación curricular. ✓ Falta generar estrategias de trabajo participativo.
Personal	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Algunos docentes y administrativos tienen disponibilidad de cambio, innovación, actualización e identificación Institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Existen algunos docentes que no se identifican con la Institución y muestran indiferencia con el desarrollo del plantel. ✓ Algunos trabajadores administrativos no cumplen sus funciones adecuadamente. ✓ Poca coordinación entre los representantes del CEBA y EBR para el desarrollo institucional.
Objetivos y Valores	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Algunos docentes impulsan el desarrollo de la creatividad, disciplina, respeto y responsabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se promueve limitadamente una educación en valores, la conciencia crítica y comprensiva de su realidad social y personal.
Perfiles	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Esta en elaboración y construcción el PCI acorde con el PEI 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desconocimiento del Proyecto Educativo Institucional.
Supervisión	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Enfoque de la supervisión y monitoreo permanente orientados para la superación y el cambio. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Escasa supervisión y monitoreo. ✓ Falta de una estructura de supervisión especializada en el nivel secundaria.
Enfoque	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Docentes predispuestos a la innovación. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Algunos docentes se resisten al cambio del enfoque pedagógico en el marco del DCN y el PEN.
Materiales Educativos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Laboratorio de física, química y biología e Informática ✓ Talleres y espacios recreativos. ✓ Uso de copias y otros materiales. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta de mantenimiento, equipamiento y modernización de los equipos de laboratorio obsoletos y falta de insumos. ✓ Poco uso de los talleres. ✓ Falta de bibliografía actualizada e información virtual, cibernético acorde a la modernidad tecnológica. ✓ No se estimula a los docentes para la elaboración de textos y material didáctico. ✓ Uso de copias para beneficio personal o grupal de docentes. Así como otros materiales (útiles escolares). ✓ Venta impositiva de copias y separatas



Disciplina	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Algunos estudiantes muestran respeto a docentes y trabajadores de la Institución. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Escasa practica del respecto entre los actores educativos. ✓ Faltas, tardanza y evasión escolar en horas de clase.
Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La mayoría de los estudiantes reconocen la mejora en el trabajo docente. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Algunos padres de familia no están satisfechos con el trabajo desarrollado. ✓ Falta de mística de trabajo, de algunos profesores y administrativos.
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Profesores dispuestos a la innovación pedagógica. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Algunos docentes aplican metodologías tradicionales: repetitivo - memorístico.
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aplicación de evaluación cualitativa en los niveles: inicial y primaria, orientada a comprobar el desarrollo de competencias y capacidades. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta de uniformidad en los criterios para la formulación de los instrumentos de la evaluación y los indicadores de logro. ✓ Entrega inoportuna de registros, tarjetas de información y otros instrumentos de evaluación. ✓ No se practica la meta-evaluación.

4.5.2. Temas transversales y ejes curriculares

a) **Temas transversales.**- La brújula que orienta al trabajo educativo se da a través de los temas transversales. Son líneas directrices que traducen la intencionalidad del sistema educativo en un momento histórico concreto. Señalan aquellos que deben tener prioridad y por ello sirven para orientar el trabajo de construcción curricular; en tal sentido la Gran Unidad Escolar "Leoncio Prado" asume los siguientes temas transversales:

- ✓ **Educación para el éxito y el desarrollo personal.**- Una educación para el éxito; en una sociedad fragmentada, con muchos problemas económicos, sociales, políticos, culturales, con estudiantes que han perdido el deseo de superación y desarrollo, sin proyecto de vida, pone en la mentalidad de nuestros estudiantes una cultura de éxito, de progreso, de desarrollo y una patria con esperanza, sobre todo inculcando la convicción de vencer las múltiples dificultades y problemas que nos agobian, hoy más que nunca es hora que nuestros estudiantes vean las mil alternativas de desarrollo personal, y hacer que se supere el desánimo, el desinterés y la ociosidad, forjándoles a que tengan una mentalidad positiva y de cambio. Una educación para el éxito es una respuesta a los problemas coyunturales de trascendencia que afectan a la sociedad y que demandan a la educación una atención prioritaria. Tienen como finalidad promover el análisis y reflexión de los problemas sociales, económicos, políticos, culturales, ecológicos o ambientales y de relación personal en la



realidad local, regional, nacional y mundial, para que los estudiantes sean conscientes de asumir su rol.

- ✓ **Educación para el desarrollo de capacidades humanas.-** La institución asume como transversalidad una educación para el desarrollo de las capacidades humanas, porque la educación básica esta destinada a favorecer el desarrollo integral del estudiante, el despliegue y el desarrollo de sus potencialidades y el desarrollo de capacidades, conocimientos, actitudes y valores fundamentales que la persona debe poseer para actuar adecuada y eficazmente en los diversos ámbitos de la sociedad y por ser el desarrollo de las capacidades, valores y actitudes que permitan al educando a aprender a lo largo de toda su vida y a la vez desempeñarse de acuerdo a sus intereses, necesidades y aspiraciones, en un mundo cambiante y una sociedad del conocimiento.
- ✓ **Educación ambiental.-** Se trata de que el hombre aprenda a vivir sin destruir el medio donde habita; a mantener una actitud constante de conservación, entendida como una práctica de aprovechamiento racional de los recursos naturales. Debe aprender además que el ser humano es responsable de construir un ambiente adecuado para el mejoramiento de la calidad de vida.

b) **Ejes curriculares.** Los ejes curriculares nacionales planteados en el DCN, la institución asume a cabalidad: aprender a ser, aprender a vivir juntos, aprender a aprender y aprender a hacer.

4.5.3. Programas Curriculares Diversificados.

Las estructuras curriculares como su nombre lo indica contiene los programas curriculares básicos por ciclo que constan de:

- Fundamentación.
- Cuadro de competencias
- Capacidades y actitudes.
- Contenidos Diversificados
- Orientaciones metodológicas.
- Materiales Educativos.
- Indicadores, instrumentos y técnicas de evaluación.

Para efectuar la diversificación curricular los subdirectores de los diferentes niveles y modalidades EBR y EBA deben efectuar trabajos consensuados por áreas y ciclos respectivamente, de acuerdo a la propuesta pedagógica, los temas transversales, los ejes curriculares y sobre todo los intereses y necesidades de los estudiantes en el marco de la visión y misión institucional.

Se debe tener en cuenta el **Hexágono de Zúbiría** propuesto por **Julián de Zúbiría** en su obra: "**Modelos Pedagógicos**", que consiste en:



Preguntas	Elementos del currículo
1. ¿Para qué enseñar o aprender?	1. Propósitos
2. ¿Qué enseñar o aprender?	2. Contenidos
3. ¿Cuándo enseñar o aprender?	3. Secuenciación
4. ¿Cómo enseñar o aprender?	4. Metodología
5. ¿Con qué enseñar o aprender?	5. Recursos, medios didácticos
6. ¿Hay logros, dificultades?	6. Evaluación.

Propósitos.- Queremos formar un ciudadano activo, creativo, crítico y reflexivo, ético y moral, democrático, sensible y solidario, trascendente, comunicativo, exitoso, empático y tolerante, organizado, proactivo, autónomo, resolutivo, competitivo, investigador e informado.

Contenidos.- Es tarea del docente la contextualización de los contenidos que se encuentran en el DCN, la misma que constituye la base, para lo cual los subdirectores asumirán un rol activo, cooperante y dirigente.

Distribución de capacidades.- Las capacidades estarán distribuidas de acuerdo a cada nivel/ciclo en EBR y EBA, las mismas que deben tener secuencialidad, gradualidad y profundidad.

Contextualización.- Sin dejar de lado los contenidos nacionales se adecuará a nuestra realidad, sin perder de vista que estamos formando estudiantes para desempeñarse en el contexto nacional y mundial, y sobre todo sea competitivo y competente. En la contextualización se tendrá en cuenta los recursos de la región entre otros la flora, fauna, minería, paisaje natural, historia, arqueología, literatura, arte, comidas típicas, etc.



La contextualización de los contenidos se efectuará por área, grado, ciclo y nivel.

Secuenciación.- En la programación se aplicará la flexibilidad de acuerdo a los logros de aprendizaje por semestre, bimestre, mes, etc.; considerando el currículo como integral e interdisciplinario.

Metodología.- Se priorizará el uso de metodologías y técnicas activas, cooperativas y de investigación, que promueva el logro de aprendizajes significativos, que respete los intereses y necesidades de los estudiantes orientados al logro del desarrollo personal y al éxito del educando, con la maximización de los recursos disponibles evitando erogar gastos innecesarios a los estudiantes y padres de familia.

Recursos didácticos.- Los docentes son responsables de su elaboración en los distintos niveles y modalidades priorizando el uso de los materiales propios de la zona, cuyos gastos no deben ser onerosos. Los materiales debidamente validados técnicamente serán financiados por la JABI como contribución al desarrollo de la educación.

Evaluación.- Se adoptará en todo nivel una cultura de evaluación y monitoreo permanente con fines de superación.

4.5.4. Lineamientos de estrategias metodológicas.

El gran reto de la Educación, es formar seres humanos competentes, es decir:

- Con capacidades para hacer o actuar eficazmente en el medio social y natural.
- Con capacidades que han de estar sustentados en un SABER y en un SER con elevada formación científica, humanística, técnica y productiva, que permita enfrentar con éxito las deudas del pasado, los problemas del presente y los desafíos del futuro.

Postulados

- a) El aprendizaje es un proceso activo y permanente. Los estudiantes aprenden en base a sus propias actividades y experiencias.
- b) Los estudiantes interpretan la realidad, elaboran sus propias representaciones y significados, modifican sus esquemas, y construyen sus conocimientos en interacción con el medio ambiente.

Principios

- a) Los estudiantes son el centro del proceso educativo, por ende el elemento principal.
- b) El aprendizaje escolar se vincula directamente con el entorno y con la vida cotidiana de los estudiantes.
- c) Los estudiantes construyen sus aprendizajes en base a sus propias experiencias y sus saberes previos.
- d) Las actividades significativas propician el interaprendizaje.



Características que deben tener los nuevos métodos educativos.

- a) El método debe propiciar la actividad, desde el inicio del trabajo educativo hasta su culminación, tanto en forma individual como grupal.
- b) El método debe propiciar la investigación y crear en el educando una actitud científica. (observación y descripción de la realidad, explicación, experimentación y verificación, análisis racional y abstracción o generalización).
- c) El método debe fomentar la creatividad, lo que aprende el estudiante, no es para que los almacene en su memoria, sino para producir algo nuevo, crear, aplicar y lograr su desarrollo personal.
- d) El método debe propiciar la práctica de la verdad, acostumbrar al educando tomar decisiones propias, ser autónomo e independiente.
- e) El método debe sustentarse en el interés de los educandos.
- f) El método debe propiciar el diálogo crítico, entre docentes y estudiantes.
- g) El método debe servir para desarrollar una educación integral.
- h) El método debe propiciar el esfuerzo personal.
- i) El método debe tener finalidad, seguir un orden, tener una orientación, producir el mayor rendimiento y aprendizaje con el menor esfuerzo de energía, tiempo y recursos.
- j) Debe ser del dominio y manejo adecuado del docente, experiencia en el uso del método.
- k) Debe tenerse en cuenta la necesidad de una educación liberadora y democrática y no fomente conductas egoístas, opresoras o dependientes, críticos y autocríticos por excelencia.
- l) El método no tiene valor autónomo, está supeditado al objetivo educativo.

La Gran Unidad Escolar "Leoncio Prado" conformado por la comunidad educativa de Educación Básica Regular EBR y Educación Básica Alternativa EBA, promoverá el uso del método activo acordes a las necesidades, intereses y curiosidad de los estudiantes. Generar estos intereses significa crear una situación de aprendizaje novedosa que lo impulse a tener una necesidad de saber, buscar, mirar, trabajar, hacer e investigar.

Principios de la metodología activa.

- La actividad se suscita siempre por la necesidad. El docente es el que asume esta responsabilidad de crearlos como principal facilitador.
- La necesidad generada debe ser el punto de partida de una actividad interesante.
- La necesidad debe provocar el deseo de alcanzar algo en un ambiente de espontaneidad y libertad.

Los métodos activos consisten en dar participación directa y dinámica a los educandos en su proceso de aprendizaje.



Principios de los métodos activos.

Se basan en tres principios:

- a) La mente humana se adapta más fácilmente al estudio.
- b) La memoria funciona mejor cuando los conocimientos van de lo fácil a lo difícil y de lo concreto a lo abstracto.
- c) El aprendizaje es más eficaz cuando además de ejecutar la repetición se combina durante el proceso la teoría con la práctica.

En la metodología activa

- Los docentes generarán un conjunto de estrategias, que involucren al estudiante en su aprendizaje y viabilicen actividades significativas; desterrando el memorismo y posibilitando:
 - a) Relacionar el nuevo conocimiento con los saberes previos.
 - b) El trabajo en equipo en interacción: docente – estudiante, estudiante – estudiante, estudiante – entorno social.
 - c) El estudiante construya sus conocimientos con la mediación del docente.
 - d) Realizar tareas relacionadas con el mundo real
 - e) Facilitar a los estudiantes para establecer relaciones entre los contenidos que aprenden
 - f) Ayudar a los estudiantes a reflexionar sobre su aprendizaje, analizar sus formas de aprendizaje, las dificultades que han encontrado en el proceso, sus errores y aciertos, los conocimientos que han podido aprender y contribuyendo en el desarrollo de sus estrategias metacognitivas, necesaria para sus aprendizajes futuros.

Los métodos activos que forman parte de la propuesta pedagógica, de la Gran Unidad Escolar "Leoncio Prado" presentan las siguientes características:

- a) Están centrados en el aprendizaje (estudiantes centro del aprendizaje)
- b) Respetan los intereses de los estudiantes (ritmos de aprendizaje).
- c) Son sociales (enseñanza por equipos)
- d) Favorecerán la comunicación horizontal.
- e) Promoverán la competencia.

Rol del docente en la aplicación de los métodos activos.

- ✓ Mediador de aprendizajes significativos.
- ✓ Propicia un clima de confianza y alegría para el éxito de la actividad de aprendizaje.
- ✓ Reconoce a los estudiantes como personas identificándolos con sus nombres e impulsando el acrecentamiento de su auto imagen y auto concepto.
- ✓ Promueve un clima socio-afectivo de confianza y afecto entre docente y estudiante.
- ✓ Parte de los conocimientos previos del estudiante para llevarlos a los conocimientos nuevos.



- ✓ Proporciona estímulos positivos y motivos para el éxito y el desarrollo personal de los estudiantes.
- ✓ Procura que el estudiante tome conciencia de lo que hace, del porque y como lo hace, que le encuentre sentido.
- ✓ Utiliza metodologías que propicien la actividad mental y física de los estudiantes.

Métodos a emplearse en el proceso educativo

El proceso educativo, centrado en la promoción de aprendizajes significativos, funcionales y relevantes de los estudiantes se realiza a partir de orientaciones metodológicas; ello implica la utilización de métodos y técnicas para el aprendizaje, globales, integrales, dinámicas y participativas:

MÉTODOS GLOBALES	UTILIDAD
MÉTODO DIALÉCTICO	✓ Que permita partir de la realidad, teorizar y regresar a ella con alternativas mediante los pasos de diagnóstico, conceptualización y práctica transformadora.
MÉTODO DE PROYECTO	✓ Que permita partir de problemas concretos de los intereses y necesidades de los demás para realizar acciones conjuntas e interdisciplinarias al respecto.
MÉTODO DEL TRABAJO EN GRUPO.	✓ Que permita entender el verdadero sentido del trabajo en equipo, propio de la naturaleza humana, optimizar el aprendizaje y educar para la democracia y la participación ciudadana responsable.
MÉTODOS LÓGICOS	✓ Que permita el desarrollo de la inteligencia lógica matemática verbal – lingüística, el desarrollo de la actitud crítica y reflexiva entre estas habilidades.

MÉTODOS Y TÉCNICAS PARA EL APRENDIZAJE	UTILIDAD
TÉCNICAS COGNITIVAS Mapas conceptuales, mentales, semánticos, esquemas conceptuales, semánticos, arbóreos, epítomes, cuadros sinópticos, líneas de tiempo, círculos concéntricos.	Desarrollo de aprendizajes significativos, partiendo de los saberes previos de los niños y niñas.
TÉCNICAS METACOGNITIVAS	Que permiten el conocimiento del conocimiento de los procesos cómo los estudiantes adquieren el conocimiento y para qué.
TÉCNICAS PARTICIPATIVAS	Que permiten la participación dinámica del estudiante, asumiendo protagónicamente su aprendizaje en un ambiente de confianza y recreación.
TÉCNICAS PARA EL DESARROLLO DE LOS HEMISFERIOS CEREBRALES	Que permiten el desarrollo del hemisferio derecho y la complementación con los procesos del hemisferio izquierdo para potenciar el aprendizaje.



4.5.5. Lineamientos de Tutoría.

La tutoría es un servicio de acompañamiento y orientación permanente a los estudiantes para contribuir a su desarrollo cognitivo-afectivo y al mejoramiento de su desempeño escolar.

El rol de tutor debe ser un rasgo del perfil profesional del docente.

- El Director con opinión del Subdirector de Formación General y el Coordinador de TOE del Período o nivel eligen teniendo en cuenta el perfil profesional al Tutor, lo cual es irrenunciable.

Para casos excepcionales el Comité Directivo podrá designar a un docente idóneo para asumir de manera formal el rol de tutor de un estudiante o grupo de estudiantes

- **Lineamientos de la política tutorial**

La hora semanal para la labor tutorial dentro de la jornada laboral no se ocupará con actividades administrativas, académicas o ajenas a la función.

- f) Cada Nivel y/o Ciclo o Período podrá definir las modalidades de tutoría personal y grupal que garantice el mejor desarrollo de este servicio.
- g) Los tutores serán designados por los Subdirectores con aprobación del Director.
- h) Los tutores deben ser capacitados en el manejo de participación, comunicación, toma de decisiones y otras estrategias que favorecen su rol.
- i) Los tutores apoyarán en el manejo del Banco de Libros, promoviendo el cuidado de los mismos.
- j) El tutor debe dialogar y coordinar permanentemente con los actores educativos en el marco de la formación integral del educando y de sensibilización a los docentes que actúan contra su propia Institución.
- k) Para la eficiencia y eficacia de la labor tutorial se deberá contar con la participación de psicólogos escolares y asistentes sociales, con financiamiento de la APAFA, los recursos de la Institución y la JABI.
- l) El sistema de tutoría y orientación educativa deberá favorecer el desarrollo integral del estudiante interviniendo en las tres áreas: personal, académica y vocacional.

- **Área personal.**- Las acciones estarán dirigidos a acompañar y orientar al estudiante en el conocimiento y comprensión de sí mismo y en el desarrollo y consolidación de su identidad y autonomía. Deberá orientarla en la búsqueda de estrategias adecuadas que le permita enfrentar y manejar las diferentes situaciones y problemas de su vida tratando siempre de lograr respuesta más adaptativas.



- **Área académica.-** Debe estar dirigida a optimizar el rendimiento escolar, ofreciendo a los estudiantes la posibilidad de conocer y desarrollar sus capacidades a más adecuadas que lo lleven fácilmente a la adquisición y construcción de conocimientos significativos y funcionales.
- **Nivel vocacional.-** Será necesario orientar al estudiante en la explotación y descubrimiento de sus intereses y posibilidades de desarrollo profesional lo cual requerirá del conocimiento de sus propias características así como, las que su contexto social le ofrece en términos de estudio y trabajo, ayudará a tomar decisiones en dicho aspecto.
- **Perfil del Tutor.-** El tutor debe poseer las siguientes características:
 - a) Empatía
 - b) Capacidad de escucha.
 - c) Confiabilidad.
 - d) Práctica de la ética y los valores.
 - e) Flexibilidad.
 - f) Interés.
 - g) Responsabilidad.
- **Plan de tutoría.-** Los Coordinadores de TOE y Actividades son responsables de la elaboración del Plan de Tutoría, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:
 - a) Los objetivos que se desean lograr.
 - b) El nuevo enfoque de la tutoría(sistema de tutoría y orientación educativa, servicio de acompañamiento permanente).
 - c) La metodología participativa a emplearse.
 - d) Las técnicas de trabajo o instrumentos a utilizar.
 - e) Las actividades, cronogramas, responsables.

4.5.6. Lineamientos de Evaluación.

Concepto de evaluación.- Es un proceso permanente que permite obtener y dar información, emitir juicios valorativos y tomar decisiones acerca de los factores, elementos y procesos que intervienen en el proceso de aprendizaje y enseñanza, en relación con lo previsto en el currículo y el desarrollo institucional..

Se debe tener en cuenta la nueva cultura evaluativa que consiste en una nueva actitud y las nuevas estrategias que deben asumir el profesor y los actores educativos frente a la evaluación, que sea reflexiva, horizontal, afirmativa, democrática, estimuladora, interactiva y de superación.



Características de la evaluación:

- a) Es formativa.
- b) Es continua.
- c) Es integral.
- d) Es individual.
- e) Es cualitativa.
- f) Es democrática.
- g) Es contextualizada.
- h) Es diferencial

Tipo de evaluación.- Los tipos de evaluación serán contextualizadas de acuerdo a cada nivel, ciclo o modalidad en EBR y EBA, en concordancia con los dispositivos legales vigentes y los indicadores de logro previstos.

Los resultados de la evaluación se registran mediante calificaciones, descripciones y comentarios a través del Registro de Evaluación del Educando.

- **Escala.**- De acuerdo a los dispositivos legales vigentes para los niveles y modalidades.

De ninguna manera las pruebas escritas a administrarse tendrán fines de lucro, ni lesivos a la economía del estudiantado bajo responsabilidad funcional y administrativa.

4.5.7 PLAN DE ESTUDIOS SEGÚN NIVEL.

PLAN DE ESTUDIOS DEL NIVEL INICIAL

ÁREA DE DESARROLLO	NÚMERO DE HORAS
Personal Social	6
Comunicación Integral	6
Lógico Matemático	6
Ciencia y Ambiente	5
Formación Religiosa	2
TOTAL	25



PLAN DE ESTUDIOS DEL NIVEL PRIMARIA

ÁREA DE DESARROLLO	NÚMERO DE HORAS
Lógica – Matemática	7
Comunicación Integral	7
Educación por el Arte	3
Personal Social	3
Educación Física	3
Educación Religiosa	3
Ciencia y Ambiente	3
Tutoría	1
TOTAL	30

PLAN DE ESTUDIOS DEL NIVEL SECUNDARIA

ÁREAS CURRICULARES	1º	2º	3º	4º	5º	Total
Comunicación	6	6	6	5	5	28
Idioma Extranjero/Originario	2	2	2	2	2	10
Matemática	6	6	6	6	6	30
Ciencia, Tecnología y Ambiente	5	5	5	6	6	27
Ciencias Sociales	4	4	4	4	4	20
Persona Familia y Relaciones Humanas	3	3	3	3	3	15
Educación Religiosa	2	2	2	2	2	10
Educación por el Arte	2	2	2	2	2	10
Educación Física	2	2	2	2	2	10
Educación para el Trabajo	2	2	2	2	2	10
Tutoría y Orientación Educacional	1	1	1	1	1	5
TOTAL	35	35	35	35	35	175

El Plan de estudios podrá ser modificado a propuesta con la aprobación previa del Consejo Académico, con cargo a dar cuenta al CONEI o reestructurado por disposición normativa de la superioridad con aprobación del Comité Directivo.

4.5.8. Lineamientos específicos para la elaboración del PCI

- Se elabora teniendo en cuenta la estructura curricular básica, el PER, el PEI, el diagnóstico de la Institución, los lineamientos de política regional para la diversificación curricular, los perfiles educativos, los contenidos transversales y los objetivos estratégicos.
- En la elaboración de los programas de grado se consideran las competencias correspondientes al ciclo y nivel, lo que se distribuyen



son las capacidades y actitudes. Precisando las acciones que deben realizar que son las siguientes:

- Distribuye las capacidades y actitudes de un ciclo para cada uno de los grados por nivel educativo.
- En el PCI el contenido debe ser contextualizado y precisado.
- La Programación curricular se realizará a través de un proceso dinámico en el cual debemos relacionar las necesidades e intereses de nuestros estudiantes, la problemática del entorno, las competencias, capacidades y conocimientos distribuidos en el Proyecto Curricular Institucional (PCI).
- En la diversificación curricular se debe tener en cuenta el conocimiento pedagógico (conocimientos relevantes y útiles), el conocimiento social (transformación y mejora social), el conocimiento psicológico (características de los estudiantes, proceso del aprendizaje y ritmos de aprendizaje) y conocimientos del entorno (necesidades e intereses de los estudiantes).
- El esquema de la programación anual será de acuerdo a PCI teniendo en cuenta las áreas correspondientes en cada Nivel.
- En la Programación de Corto Plazo, se efectuará la previsión y organización detallada de las tareas pedagógicas que desarrollarán los estudiantes de acuerdo a la naturaleza de las actividades, para lo cual pueden emplear Unidades de Aprendizaje, Proyectos de aprendizaje y Módulos de aprendizaje.



CAPITULO V

PROPUESTA DE GESTIÓN

5.1. CONCEPTO DE GESTIÓN

Gestión Educativa se define como la articulación de todas las acciones que hacen posible lograr la finalidad de la Institución: (**educar**). El objetivo primordial de la gestión escolar es "centrar, focalizar, nuclear la acción educativa alrededor de los aprendizajes de los estudiantes por ser los elementos principales en formación

La gestión educativa tiene un carácter integral y sistémico en la que considera al estudiante elemento principal y primordial del proceso educativo. La gestión requiere ser proactiva y capaz de convertir a la institución educativa gestora de los aprendizajes necesarios que encamine al estudiante hacia el éxito y el desarrollo personal.

5.2. PRINCIPIOS DE GESTIÓN

Los principios de gestión a tenerse en cuenta son:

Principio de coordinación: Toda organización debe aspirar a ser un proceso integrador de esfuerzos e interacciones de personas, grupos y entidades, debe unificar criterios para el mejor y mayor logro de objetivos.

Principio de autoridad: Basado en que la autoridad y responsabilidad son correlativas, en la que el respeto entre los actores educativos es de práctica permanente.

Principio de funcionalismo: Es el resultado de la división del trabajo puesto que al separar las labores y asignarlas a cada servidor o actor hay paralelamente una separación de funciones.

Principio de gestión centrada en los estudiantes: La educación de los estudiantes son la razón de ser primer y ultimo objetivo de nuestra institución y todas las acciones deben ser canalizadas para lograr este objetivo institucional. Toda inversión estará orientada a mejorar el servicio educativo considerando al estudiante como la razón de ser del proceso educativo.

5.3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

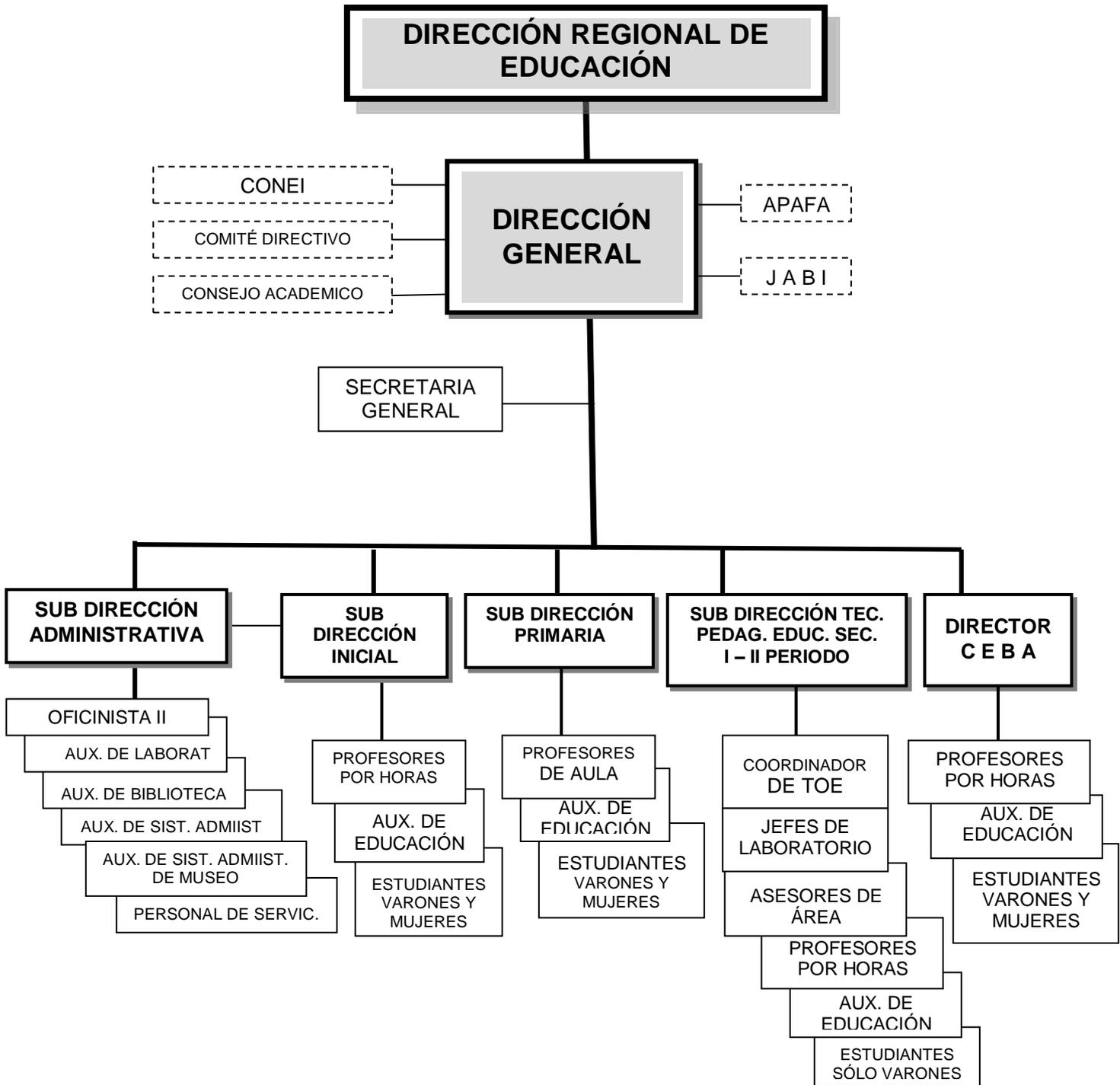
La estructura organizativa de la Gran Unidad escolar "Leoncio Prado" permite el desarrollo eficiente, armónico y democrático, estableciendo niveles de responsabilidad y participación en la toma de decisiones.

Se expresa mediante la utilización de tres instrumentos:



a) El Organigrama

Se señala los niveles de autoridad, coordinación, asesoría y apoyo.



b) Manual de Organización y Funciones.

Es el documento en cual se describe la organización de la Institución, las funciones de cada uno de los órganos y/o unidades organizativas; los cargos que comprenden y las relaciones que se establecen entre ellas.



Los órganos y/o unidades organizativas que deben describe el manual son: Dirección, ejecución, coordinación, asesoramiento y apoyo.

La descripción de las funciones será ordenada, precisa y detallada de manera que cada uno de los miembros de la comunidad educativa pueda ubicar sus propias funciones, la de los demás y las responsabilidades que ellas conlleva.

La Gran Unidad Escolar "Leoncio Prado" asumirá el siguiente esquema para el Manual de Organización y Funciones:

Introducción

CAPÍTULO I	:	Naturaleza y Fines.
CAPÍTULO II	:	Estructura Orgánica.
CAPÍTULO III	:	Funciones Generales.
CAPÍTULO IV	:	Órgano de Dirección.
CAPÍTULO V	:	Órgano de Coordinación
CAPÍTULO VI	:	Órgano de Ejecución.
CAPÍTULO VII	:	Órgano de Apoyo.
CAPÍTULO VIII	:	Órgano de Asesoramiento.

c) **Manual de Procedimientos Administrativos.**

El Manual de procedimientos administrativos de la Gran Unidad Escolar "Leoncio Prado" es un instrumento que señala la forma clara de la secuencia de las operaciones que debe realizarse para cumplir las funciones de las unidades organizativas.

El referido manual tendrá el siguiente esquema:

¿En qué consiste?	Denominación del proceso
¿Qué procedimientos se sigue?	Descripción del procedimiento y requisitos
¿Quien debe ejecutarlo?	Responsable de la evaluación
¿Quién aprueba?	Autoridad que aprueba

5.4. ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL

Gestión educativa estratégica, es el conjunto de operaciones y actividades articuladas que se realizan con el propósito de lograr los objetivos institucionales a mediano y a largo plazo en donde deben participar todos los agentes educativos en la toma de decisiones.



GESTIÓN TRADICIONAL	GESTIÓN ESTRATÉGICA
<ul style="list-style-type: none">✓ Se planificaba en forma empírica sin diagnóstico previo✓ Propuesta de objetivos y metas a corto plazo.✓ Planificación rígida sin participación de agentes educativos.✓ Desarticulación entre grados, niveles, períodos y modalidades.	<ul style="list-style-type: none">✓ Se planifica previo diagnóstico✓ Se propone objetivos y metas a mediano y largo plazo.✓ Se planifica con la participación democrática (PROACTIVO).✓ Propone coordinación permanente, se articula niveles, grados y modalidades.✓ Se relaciona con las instituciones, públicas y privadas de la región y el país orientado a mejorar el servicio educativo y sea de calidad.✓ Gestión transparente basado en los informes periódicos sobre el manejo de los recursos propios y de la JABI. (Rendición de cuentas detallado ante los estamentos respectivos).✓ La inversión de los recursos propios y la JABI deben ser en forma proporcional al número de educandos por nivel en la EBR.

5.5. PROCESOS DE GESTIÓN

Son el conjunto de acciones de planeamiento, organización, dirección de la ejecución, control y evaluación necesarios para el eficiente desarrollo de la acción educativa.

En la gestión podemos reconocer cuatro procesos fundamentales: la planificación, la organización, la dirección y la evaluación. Además se considera la integración de personal, para desarrollar estos procesos la utilización de instrumentos de gestión.

5.6. FASES EN LA GESTIÓN DE PROCESOS

- a) Inicio
- b) Planificación.
- c) Ejecución
- d) Evaluación
- e) Cierre

5.7. LINEAMIENTOS DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

5.7.1. Lineamientos del Plan Anual de Trabajo.

El PAT es un instrumento de gestión de corto plazo y se ejecuta de año en año. Viabiliza los objetivos y estrategias del PEI al llevar a la práctica la



ejecución de los proyectos estratégicos. Es el camino y/o peldaños para arribar a dicha meta.

El PAT presenta los siguientes componentes: diagnóstico, objetivos, metas, actividades, presupuesto, recursos y evaluación.

El PAT permite:

Organizar el conjunto de actividades y/o proyectos en función a los objetivos y metas programadas.

Mejorar la eficiencia mediante la racionalización y mejor uso de los recursos y participación activa de los actores educativos.

Innovar la pedagogía y la institución educativa.

El **PAT**, hace posible que lo planteado en el PEI se haga realidad progresivamente, por lo tanto incluirá necesariamente en su programación de actividades el desarrollo del Plan de Estudios, Calendario Cívico e institucional Sistema de Evaluación, Calendarización de las actividades, el programa de mantenimiento y mejora de la infraestructura y equipos.

En el **Calendario Cívico Institucional**: en el que se registra las principales actividades, eventos y acontecimientos que se efectúa en la Institución en las que se tendrá en cuenta:

- ✓ Las fechas del calendario cívico escolar de celebración general (día de la madre, día del maestro, fiestas patrias, día de la juventud)
- ✓ Festividad del aniversario Institucional
- ✓ Festividad del nacimiento e inmolación del Coronel Leoncio Prado
- ✓ Festividad de la Virgen de la Medallita Milagrosa Patrona de las Ciencias de la Institución.
- ✓ Festividad del Señor de la Agonía Patrono Institucional.

El Director de la institución conduce el proceso de construcción con la participación de los miembros de la Institución.

Es aprobado, antes del inicio del año escolar mediante Resolución Directoral previa opinión del CONEI, su ejecución será con la participación de todos los actores educativos.

La evaluación se realizará durante todo el proceso: abarcará objetivos, metas, proyectos y actividades, con las modificaciones si el caso amerita.

El Director lo enviará anualmente a la autoridad educativa correspondiente.

5.7.2. Lineamientos del Reglamento Interno.

Es el instrumento de gestión que regula el funcionamiento organizativo, administrativo y pedagógico de la Institución educativa y de los distintos actores en el marco del PEI y de las normas oficiales.

Sus componentes son:

Generalidades: Introducción; Bases Legales vigentes, principios, obligatoriedad y procedimiento de actualización del reglamento.



Organización y funciones de la IE: Objetivos, Funciones Generales, Estructura Orgánica, Funciones específicas de los órganos y miembros que lo integran.

Gestión pedagógica: Organización y desarrollo de las actividades académicas: currículo, metodología, evaluación, supervisión, horarios, turnos, etc.

Gestión administrativa: Organización eficiente, eficaz y oportuna, en base a una racional y adecuada administración de nuestros recursos presupuestales, materiales tecnológicos, así como de nuestro potencial humano.

- a) **Régimen Interno de Trabajo:** Matrícula, Admisión, Derechos, Deberes, Estímulos, Faltas y Sanciones (tardanzas, inasistencias)
- b) **Régimen administrativo:** Asignación y desplazamiento de personal, registros, procedimientos, seguridad, control, etc. permisos, licencias, vacaciones, evaluación del personal.
- c) **Régimen económico:** Presupuesto, ingresos y egresos.
- d) **Recursos materiales:** adquisiciones, almacenamiento, seguridad, distribución y control.
- e) **Relaciones y coordinaciones con la comunidad:** colaboración de Padres de Familia. Municipios e Instituciones de la comunidad, Ex estudiantes y otros.

En su elaboración participarán todos los actores educativos de la Institución.

Su aprobación se realizará mediante Resolución Directoral de la Institución con opinión del CONEI.

5.7.3 Lineamientos del Plan de Supervisión.

El Plan de Supervisión Educativa es un instrumento de gestión que concreta las actividades pedagógicas.

La **supervisión** en sí, es una labor o tarea específica del Director o Sub Director para el mejoramiento de los servicios educativos en EBR y EBA.

La supervisión nos permite ejercer una labor de coordinación, control y orientación de todos los recursos humanos y materiales que forman directa o indirectamente parte de la función educativa.

El Plan de Supervisión tiene los siguientes componentes: presentación, datos informativos, caracterización de la problemática, objetivos, metas, estrategias metodológicas, cronograma de acciones y responsables, recursos, evaluación y fichas de supervisión y monitoreo.

Para el Monitoreo y Supervisión tendremos en cuenta los siguientes indicadores:

Personal Docente:

- Relaciones interpersonales: Estudiante-Profesor; estudiante-estudiante; Padres de Familia-Profesor; Profesor Trabajador del CE: Docente-Dirección; Docente-Sub Dirección.



- Coherencia en el manejo de Procesos de Planificación Curricular- Programación-ejecución-evaluación.
- Incorporación de los Nuevos Enfoques Pedagógicos en la Práctica Docente.
- Manejo de Metodologías apropiadas para lograr aprendizajes significativos.
- Desempeño laboral: puntualidad, responsabilidad, participación, identidad, iniciativa y creatividad.
- Afán de superación académico y profesional.

Personal Administrativo y de Servicio:

- Relaciones interpersonales.- Estudiante-trabajador; trabajador-docente: trabajador-Padres de Familia; trabajador-trabajador; trabajador-Sub Dirección; trabajador-con otras áreas; trabajador-Dirección.
- Desempeño laboral.-Limpieza, orden, participación, puntualidad, iniciativa, creatividad, identidad.
- Afán de superación, apertura al cambio y cumplimiento de sus funciones

5.7.4. Lineamientos del Presupuesto.

El Presupuesto del IE es un instrumento de gestión y operación, que contiene las previsiones de ingresos y gastos para materializar los objetivos y metas del Plan Anual de Trabajo.

Se elabora cada año, a partir de los objetivos y metas contenidos en los planes de trabajo, a través del cual se operativiza el Proyecto Educativo Institucional.

En nuestro IE el presupuesto es un instrumento auxiliar de la planificación por medio del cual se realizan los objetivos y las metas de los planes y proyectos institucionales, tiene un valor estratégico insustituible ya que en él se asignan los recursos (personal, dinero, máquinas o equipos, insumos, etc). Se calcula los costos y lo que es más importante se realizan las obras, se producen los bienes y se ofrecen los servicios de acuerdo con los objetivos institucionales.



5.7.5. Informe de Gestión de la Dirección.

Es un instrumento de gestión mediante el cual el Director de la IE evalúa y registra: logros, avances, uso de los recursos, dificultades y recomendaciones.

Sus componentes son: Datos generales; evaluación de metas; logros y dificultades en los aspectos institucionales, pedagógicos y administrativos; uso de recursos humanos, materiales y financieros y recomendaciones del período.

La elaboración estará a cargo del Director con la participación de los actores educativos sobre la base del PEI y otros instrumentos de gestión.

Se aprueba con la opinión favorable del CONEI.

5.8. GESTIÓN CON EL ENTORNO

Se establecerá estrategias para potenciar al máximo la colaboración e inversión de las entidades públicas y privadas, promoviendo la interrelación.

Para esto propiciamos:

- Jornadas de proyección.
- Participación en actividades propiciadas por instituciones públicas y privadas.
- Actividades sociales, deportivas y culturales.
- Jornadas y eventos pedagógicos con otras instituciones para compartir experiencias.
- Establecimiento de alianzas estratégicas.